

ACTA REUNION VIRTUAL DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (II REGIONAL PAMPEANA) y del CONSEJO DE SEGURIDAD INTERIOR. 3 de agosto de 2020.

El día 3 de agosto de 2020, inicia la II Reunión Virtual 2020 de la Comisión Regional PAMPEANA del Consejo Federal Agropecuario (CFA) conjunta con el Consejo de Seguridad Interior (CSI), presidida por la Sra. Ministra de Seguridad de la Nación Lic. Sabina Frederic y por el Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca Ing. Agr. Luis Eugenio Bastera y con la participación por la provincia de Buenos Aires del Ministro de Desarrollo Agrario Lic. Javier Rodríguez por la provincia de Córdoba, del Ministro de Agricultura y Ganadería Dr. Sergio Sebastián Busso y el Ministro de Seguridad Dr. Alfonso Mosquera, por la Provincia de Entre Ríos, del Ministro de la Producción, Turismo y Desarrollo Económico de Entre Ríos Juan José Bahillo y por la provincia de Santa Fe, del Secretario de Agroalimentos Jorge Torelli.

Asimismo, participa el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca Dr. Julián Echazarreta, el Secretario de Articulación Federal de la Seguridad Lic. Gabriel Fuks, la Subsecretaria de Programación Federal y Articulación Legislativa Lic. Silvia La Ruffa; la Directora Nacional de Estadística Criminal del Ministerio de Seguridad, Lic. Angela Oyhandy; y la Directora de Planificación y Coordinación del Ministerio de Seguridad, Melina Adelchanow

Participan además autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Ministerio de Seguridad y de los Ministerios provinciales según consta en el Anexo 1.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA, PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA Y LA METODOLOGÍA, A CARGO DEL SECRETARIO DE ARTICULACIÓN FEDERAL DE LA SEGURIDAD, GABRIEL FUKS

El Secretario Gabriel Fuks da la bienvenida a todos los participantes a la reunión general conjunta CFA CSI. Explica que esta reunión es el corolario de varias reuniones de trabajo entre las entidades del sector agropecuario, los ministerios de seguridad y de agricultura de las provincias y de los ministerios de seguridad y agricultura a nivel nacional. En este caso, se trata de la sexta reunión en la materia, antecedida por dos reuniones de trabajo con la presencia de los Ministros Frederic y Bastera con las entidades agropecuarias, dos reuniones de trabajo entre los ministerios nacionales para diseñar las herramientas definidas a partir del trabajo conjunto y una reunión del CSI donde se planteó el tema de la ocurrencia de los delitos en el ámbito rural y la necesidad de abordarlos de manera conjunta como así también de prevenirlos. El Secretaria menciona que el objetivo de la presente reunión es presentar un proyecto de Resolución Conjunta que será firmada en los próximos días por ambos Ministros de la Nación y se publicará en el Boletín Oficial, y exponer las herramientas contenidas en la misma, que han sido diseñadas para el control y prevención de este tipo de delitos en forma articulada.

El Secretario Gabriel Fuks propone el orden para el desarrollo de la Agenda de la reunión, el cual no tiene objeciones.

Aclara que en el caso del CSI es una reunión formal acotada inicialmente a las provincias que han planteado la problemática de ocurrencia de este tipo de delitos, lo cual se replica en el caso del CFA. Destaca la importancia del trabajo conjunto realizado y de la coordinación planteada para continuar las acciones, ya que las mismas dan respuesta a un pedido del Presidente de la Nación de dar solución al problema, buscando una intervención coordinada del estado federal con los estados provinciales.

2. SALUDOS Y PRESENTACION DE LA RESOLUCIÓN CONJUNTA, A CARGO DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, Dr. JULIÁN ECHAZARRETA

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca Julián Echazarreta, agradece la presencia de todos y destaca el trabajo transversal realizado no solamente por las autoridades nacionales y provinciales, sino también en conjunto con las distintas entidades agropecuarias a partir de la provisión de importante información de primera fuente.

La Resolución crea una Comisión Interministerial Permanente en materia de seguridad rural, cuyo objetivo será la articulación entre el CFA y el CSI en las cuestiones inherentes a las políticas de seguridad rural. Esta Comisión Interministerial Permanente estará integrada por el MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA y la MINISTRA DE SEGURIDAD y se invitará a participar de la misma a los/las Ministros/as de las respectivas áreas competentes de las provincias de BUENOS AIRES, ENTRE RÍOS, CÓRDOBA Y SANTA FE inicialmente.

Aclara que si bien en principio se han concentrado en estas provincias, se está trabajando ya con otras provincias en pos de sumarlas progresivamente al sistema de información vinculado a la rotura de silo bolsas.

Efectivamente la Resolución Conjunta crea el SISTEMA DE INFORMACION DE DELITOS VINCULADOS A ROTURA DE SILO BOLSAS en la órbita de la DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA CRIMINAL del MINISTERIO DE SEGURIDAD, en el que se relevará y sistematizará la información sobre los procedimientos policiales en casos de rotura de silo bolsas y/o sustracción de la producción agrícola allí almacenada, con el fin de dimensionar cuantitativamente estos hechos y conocer las características sobre ubicación, temporalidad, modalidades y avance de las investigaciones judiciales.

La Comisión Interministerial designará un Grupo de Trabajo sobre Seguridad Rural con representantes del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, del MINISTERIO DE SEGURIDAD y de las Provincias a través del CFA y del CSI, con el objeto de:

a) Elaborar una guía con pautas para la actuación policial ante hechos vinculados a rotura de silo bolsas y/o sustracción de la producción agrícola.

- b) Evaluar la posibilidad de instrumentar mecanismos ágiles para la denuncia de los hechos de referencia.
- c) Efectuar el seguimiento de la información del Sistema.
- d) Realizar un análisis y diagnóstico sobre la situación actual de los delitos en el ámbito rural vinculados a la producción agrícola-ganadera, las políticas para su prevención y los mecanismos de actuación policial.
- e) Articular con las entidades de la cadena agroindustrial el intercambio de la información relativa a hechos que afecten la seguridad de los silos, bolsas y la producción allí almacenada y demás cuestiones vinculadas a la seguridad rural.

Se invita inicialmente a las Provincias de BUENOS AIRES, ENTRE RÍOS, CÓRDOBA Y SANTA FE a adherir al Sistema creado y a remitir en forma trimestral la información actualizada.

Asimismo se invitará a las entidades de la cadena agroindustrial a brindar información al MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA sobre hechos vinculados a la rotura de silos, bolsas y/o sustracción de la producción agrícola almacenada mediante este sistema. El MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA remitirá esta información en forma trimestral a la DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA CRIMINAL del MINISTERIO DE SEGURIDAD.

El Secretario finaliza su intervención mencionando que este instrumento intenta facilitar el conocimiento de los delitos y está dirigido a la prevención y registro, a fin de instrumentar acciones preventivas y correctivas que permitan combatir este flagelo que viene azotando desde algunos años.

3. PROPUESTA DE GUÍA CON PAUTAS PARA LA ACTUACIÓN POLICIAL ANTE HECHOS VINCULADOS A ROTURA DE SILO BOLSAS Y/O SUSTRACCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, A CARGO DE LA SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN FEDERAL Y ARTICULACIÓN LEGISLATIVA, SILVIA LA RUFFA

La Subsecretaria Silvia La Ruffa comparte una propuesta de Guía de actuación policial vinculada a la rotura de silos, bolsas. Esta Guía surge de un protocolo que facilitó la Ministra de Seguridad de la Provincia de Entre Ríos Dra. Rosario Romero, así como el del personal de las fuerzas federales de seguridad que participan del operativo Cosecha Segura y una guía de la Sociedad Rural. Estos tres elementos conforman la base sobre la cual se elaboró la propuesta de Guía que se pone a consideración como primer producto del grupo de trabajo conformado por la Resolución Conjunta a la firma. El mismo Centra su mirada en los hechos vinculados a los silos, bolsa y fundamentalmente a trabajar con los/las productores/as para que hagan la denuncia ya sea en sede policial o judicial, porque ello facilita la intervención posterior y la formulación de estrategias de prevención. La guía plantea que la policía tome todos los hechos que recibe aún si en primera instancia pareciera que no constituye delito, para que la justicia inicie el procedimiento correspondiente.

Respecto a la denuncia, para facilitar que la misma se haga efectiva, puede ser formulada por el propietario del silo bolsa o por cualquier persona en su nombre. Sugiere mecanismos ágiles que faciliten la llegada de la información a las autoridades para intervenir no solo en el caso puntual sino también en la prevención, como por ejemplo mediante un número de teléfono (0800 o de tres dígitos). Detalla a continuación todos los datos que debería contener la denuncia. También si hubo hechos similares antes del denunciado y si los mismos fueron oportunamente denunciados. Asimismo detalla las pruebas que se espera sean aportadas para acompañar la denuncia. En este sentido se instruye a la policía a realizar una inspección ocular para obtener todo el material posible e incorporarlo a la denuncia. Esta propuesta de guía fue remitida a las cuatro provincias para que puedan hacer aportes, para luego proceder a aprobarla e instrumentarla.

4. PROPUESTA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE DELITOS VINCULADOS A ROTURA DE SILO BOLSAS EN LA ÓRBITA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA CRIMINAL DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD, A CARGO DE SU TITULAR, ANGELA OYHANDY

La Directora Ángela Oyhandy presenta el modelo de relevamiento estadístico elaborado, que consta de dos planillas. La propuesta es que cada ministerio de seguridad provincial pueda centralizar la información con carácter trimestral relativa a delitos perpetrados contra silo bolsas en un sentido amplio. Existe la posibilidad de que estén tipificados como daño, robo, averiguación de ilícitos y es importante poder relevar también esa información. El objetivo es estandarizar las herramientas para que no haya un sub registro de denuncias. Explica los campos de información mínimos incorporados en la planilla.

Se trabajará sobre la planilla de hechos denunciados en un formulario Excel. Se ha diseñado un tablero para la visualización de los hechos denunciados con todos los datos que además estarán geo referenciados.

Respecto a los hechos no denunciados, se diseñó otra Planilla para poder recabar información de todos aquellos hechos ocurridos pero no denunciados. El relevamiento comprende información desde el 31 de julio de 2019 y los siete primeros meses del 2020. A partir de este primer relevamiento se va a elaborar un Informe para analizar la evolución de estos primeros siete meses del 2020 en relación al año pasado.

5. PALABRAS A CARGO DE LA MINISTRA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN SABINA FREDERIC.

La Ministra de Seguridad de la Nación Sabrina Frederic destaca la tarea que han venido realizando los equipos de los ministerios de seguridad de las provincias, de los ministerios de agricultura de las provincias y los dos ministerios de Nación. Destaca la importancia de reunir a los dos Consejos Federales en este momento, lo cual es un hecho inédito. Es un reconocimiento y es necesario

visibilizar los hechos de agresión a la producción agropecuaria que no estaban siendo visibilizados. En el Sistema Nacional de Información Criminal no estaba contabilizado como delito.

Asimismo destaca la importancia de agilizar la denuncia de los hechos e instrumentar la prevención de estos delitos, que es un objetivo central de la resolución y los protocolos elaborados, a fin de lograr un accionar preventivo que permita evitar la pérdida de la producción agropecuaria que es trabajo de muchas familias de productores y muy importante para el país.

Destaca la gestión del Ministro Luis Bastera que supo convocar a las entidades del agro, y que su tarea ha sido muy valiosa para poder reunir a todos los involucrados. Agradece a todos los que han trabajado intensamente para llegar a esta reunión con propuestas concretas.

Agradece también a todos los que están conectados y destaca que hay mucho trabajo por hacer y es muy importante el compromiso de darle visibilidad a un delito invisibilizado en las estadísticas oficiales y en las actuaciones del Estado, tal como fue solicitado por el Presidente de la Nación.

6. PALABRAS A CARGO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, LUIS BASTERRA

Destaca la importancia de preservar los derechos de quienes hacen una actividad esencial para el desarrollo de la Argentina. Resalta que se está actuando con responsabilidad e institucionalidad como nunca se hizo en esta materia. Considera que el ataque a silo bolsas no es una situación nueva, pero que hemos sido receptivos a la preocupación genuina de los productores y actuamos en consecuencia. Menciona que se respeta el federalismo, al convocar a quienes tienen responsabilidades territoriales y se ponen todos los instrumentos disponibles del Estado Nacional para respetar el derecho a la propiedad privada del sector rural.

Celebra este espacio de articulación del CSI con el CFA, Comisión Regional Pampeana más Entre Ríos, donde se ha registrado el mayor número de eventos. Esto responde a la lógica de articular con los territorios y hace referencia a la articulación de la semana anterior con la Comisión Regional Patagónica por la emergencia climática en curso.

El mismo criterio se adoptará para la Comisión Regional del NEA y del NOA que también han sufrido este tipo de delitos, particularmente en Santiago del Estero y en Chaco.

El objetivo es resolver de la mejor manera posible un delito que afecta el desarrollo de una actividad esencial. Como expresaran los representantes de las fuerzas productivas, tienen dificultades en preservar las pruebas de estos delitos, y de ahí la importancia de la protocolización y articulación con poderes públicos provinciales, lo cual dará los elementos para generar los antecedentes para encontrar a los responsables de estos delitos. Manifiesta preocupación por la pérdida de la producción que se genera por estos delitos y la disposición a actuar en consecuencia.

Agradece el trabajo articulado de ambos ministerios nacionales con los ministerios provinciales de ambas carteras. Expresa que la Argentina se pone de pie para transitar estas dificultades, con la búsqueda de consensos y la priorización del bien común.

7. INTERCAMBIO CON MINISTROS DE LAS PROVINCIAS

El Ministro de Seguridad Dr. Alfonso Mosquera de la provincia de Córdoba junto al Jefe de Policía y la Comisaria General Claudia Salgado, Directora de Estadísticas y Recursos Tecnológicos, interviene para expresar su gratitud por esta estrategia para tener un adecuado diagnóstico y diseñar políticas de prevención. Se refiere a la experiencia de campo que tuvieron en Río Cuarto. El Gobernador le encomendó, junto al Ministro Busso encontrar soluciones y recursos tecnológicos eficaces para la prevención de estos delitos. En este sentido, probaron un dispositivo desarrollado por el cluster tecnológico de Río Cuarto, que consiste en sensores de movimiento que se incorporan dentro de los silo bolsas, conectados de manera inalámbrica sin necesidad de conexión a internet. Cuentan con una batería que proporciona una autonomía de aproximadamente 18 meses. Al ser seccionado un silo bolsa inmediatamente se activa una alarma lumínica y sonora, y por radio frecuencia se notifica tanto al productor como a la patrulla rural. Ha sido una experiencia auspiciosa. Es necesario afianzarla pero es un recurso accesible, factible de ser universalizado. Cada antena puede tener una cobertura de alrededor de 20000 has. Afirma que el esfuerzo deberá ser público y privado. Menciona que en la provincia no han cesado los hechos. Manifiesta el repudio ante los mismos en un sector estratégico no solo en lo económico sino en lo social. Agradece que el Presidente de la Nación se haya involucrado y compromete a Córdoba como principal productor de granos del país.

A continuación el Secretario de Agroalimentos de la Provincia de Santa Fe, Jorge Torelli, menciona que este tipo de acciones son las que se estaban esperando. Considera auspiciosa la experiencia de Córdoba en este sentido, con dispositivos tecnológicos. Menciona que en Santa Fe además de ruptura de silo bolsas hay mucha endeblez en lo que respecta a seguridad ya que en muchos campos no hay cuidadores. En algunos casos no son actos de vandalismo, sino de sustracción en silo bolsas de soja, maíz y lenteja. En Santa Fe la región más crítica es el sur: Caseros, Villa Constitución, Rosario, San Gerónimo. Algunos damnificados prefieren no hacer la denuncia. Hay que trabajar para que los productores no sientan miedo y denuncien.

El segundo problema que los aqueja en la Provincia es la quema de pastizales y sembradíos de maíz. La provincia de Santa Fe está colaborando y las fuerzas federales están en el área no solo debido a las pérdidas económicas implicadas sino porque afecta la población civil. Finalizando, menciona que una vez que se apruebe la Resolución articularán y estarán en fina sintonía con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación.

El Ministro de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires Javier Rodríguez celebra la posibilidad de compartir este espacio de trabajo con los Ministros. Considera que se trata de un paso muy importante trabajar de manera coordinada y articular acciones inter jurisdiccionalmente. Manifiesta su disposición para articular con los distintos niveles de gobierno. Se suma a las palabras de los antecesores.

Se refiere a la experiencia de la Provincia de Buenos Aires con las patrullas rurales, que tienen inserción muy fuerte en el territorio realizando distintas recorridos, por lo que se constituyen en una herramienta de prevención importante. Además, a partir de los hechos comentados, se dispuso que los productores informen y geo localicen las silo bolsas para que las patrullas las puedan incluir en el recorrido.

Desde el Ministerio de Desarrollo Agrario pusieron a disposición una línea telefónica directa, para dar asesoramiento y brindar vinculación entre el área del Ministerio de Seguridad, la fiscalía y las fuerzas policiales, respecto si el evento es o no delito, si pueden o no realizar la denuncia. Ese asesoramiento se coordina posteriormente con la fiscalía según el caso.

A continuación, respecto a la publicidad del tablero de control se explica que es una tecnología en desarrollo, y que se evaluará la posibilidad de que la información sea de uso público. Angela Oyhandy informa al respecto que hasta el 15 de agosto van a estar recibiendo la información de los primeros siete meses del 2020 y del 2019. A partir de ahí se determinará la publicidad de la información, que quedará plasmada en el tablero. La gestión de la accesibilidad de las distintas jurisdicciones al tablero todavía no está resuelta y se pone en agenda para trabajar. Se va a elaborar un informe desagregado por provincia, trimestral de los hechos denunciados y no denunciados. Se ofrece colaboración para todo lo relacionado con la información a proporcionar, quedando a disposición para hacer reunión con referentes de las provincias.

8. CLAUSURA DE LA REUNION VIRTUAL DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (II REGIONAL PAMPEANA) y del CONSEJO DE SEGURIDAD INTERIOR (CSI)

El Secretario Fuks invita a las provincias a adherir a la Resolución Conjunta a partir de su firma. Se articulará el trabajo con otras organizaciones del sector.

La Ministra Frederic vuelve a destacar la producción de las herramientas mencionadas por Córdoba y Buenos Aires, que si bien son preliminares, dan cuenta de la existencia de mecanismos preventivos, a los cuales se sumará este nuevo instrumento de información y estadística. Es muy importante el compromiso de las entidades del sector para instar a los productores a realizar la denuncia, y que el protocolo sea en una herramienta que agilice la denuncia y no la entorpezca. En ese sentido recomienda el trabajo con las entidades para facilitar esta tarea.

Para finalizar el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación ratificó las palabras de la Ministra Frederic, señalando que es un avance importante para articular el funcionamiento eficiente y eficaz. Manifiesta que seguramente se convocará a las entidades para interiorizarlas y que se pongan a disposición

de los gobiernos provinciales para intervenir en las reuniones para aprontar la acción en el territorio de cada uno de los distritos.

Recomienda repetir la reunión próximamente para evaluar avances, y menciona que el tema debería incorporarse a la agenda de la Mesa de Enlace y la UATRE, siendo necesario involucrar no solo a los productores, sino a todos los actores de la cadena agroindustrial.

El Ministro dio por clausurada la Reunión Virtual Conjunta de la Comisión Regional PAMPEANA del CFA con el CSI, y expresó su beneplácito por la activa participación de los funcionarios presentes, augurando la continuación de los trabajos para 2020.

3 de agosto de 2020.

Por la Provincia de Buenos Aires



Dr. Javier Rodríguez
Ministro
Ministerio de Desarrollo Agrario
Provincia de Buenos Aires

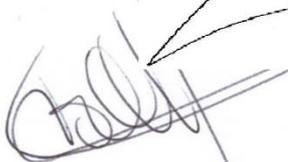
Por la Provincia de Córdoba



JUAN JOSÉ BAHILLO
Ministro de Producción
Gobierno de Entre Ríos

Por la Provincia de Entre Ríos

Por la Provincia de Santa Fe



Med. Vet. **JORGE RAÚL TORELLI**
Secretario de Agroalimentos
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Por el Ministerio de Seguridad de la Nación

Por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

ANEXO I. LISTADO DE PARTICIPANTES

REUNION VIRTUAL CONJUNTA CFA (REGIONAL PAMPEANA) Y CONSEJO DE SEGURIDAD INTERIOR 3 DE AGOSTO DE 2020

CARGO	NOMBRE	CONTACTO
Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación	Ing. Luis Basterra	lbasterra@magyp.gob.ar
Ministra de Seguridad de la Nación	Lic. Sabina Frederic	
Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca	Dr. Fernando Julián Echazarreta	jechazarreta@magyp.gob.ar Tel.: 4349-2166
Secretario de Articulación Federal de la Seguridad del Ministerio de Seguridad	Lic. Gabriel Fuks	
Subsecretaria de Programación Federal y Articulación Legislativa del Ministerio de Seguridad	Lic. Silvia La Ruffa	
Dirección Nacional de Estadística Criminal del Ministerio de Seguridad	Lic. Angela Oyhandy	
Subsecretario de Agricultura	Cont. Delfo Emilio Buchailot	dbuchailot@magyp.gob.ar Tel.: 4349-2892

Dirección del CFA	Dra. Roxana Blasetti	rblase@magyp.gob.ar Tel.: 4349-4518
Directora de Planificación y Coordinación del Ministerio de Seguridad	Melina Adelchanow	melina.adelchanow@minseg.gob.ar
Asesora	Silvina Andrea Campisi	scampi@magyp.gob.ar
PROVINCIA DE BUENOS AIRES		
Ministro de Desarrollo Agrario	Dr. Rodríguez, Javier	Javier.rodriguez@gba.gob.ar
PROVINCIA DE CORDOBA		
Ministro de Agricultura y Ganadería	Dr. Sergio Sebastián Busso	sergio_busso@hotmail.com
Ministro de Seguridad	Dr. Alfonso Mosquera	sofiagantus.sg@gmail.com
PROVINCIA DE ENTRE RIOS		
Ministro de la Producción, Turismo y Desarrollo Económico	Juan José Bahillo	privadaproduccion@hotmail.com
PROVINCIA DE SANTA FE		
Secretario de Agroalimentos	Jorge Torelli	torellijorge@gmail.com

--	--	--